



ACTA

De la Sesión de Junta Directiva de la Asociación de Comparsas “Nª Sª de Gracia” de Caudete, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil catorce.

Siendo las veintidós horas y treinta y cuatro minutos, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión de Junta Directiva, convocada con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
2. Correspondencia.
3. Semana cultural festera (**en este punto, la comparsa que lo desee, podrá hacer la propuesta para homenajear a algún socio según el art. 168 del reglamento**).
4. Informe del Comité de disciplina.
5. Informe de la Presidenta.
6. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La Sra. Secretaria pasa a leer el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada en todos sus términos.

2. – Correspondencia.

La Sra. Secretaria pasa a leer una carta recibida de hacienda en la que nos comunican que sería necesario modificar nuestros estatutos para concedernos la exención de IVA.

Carlos Sam explica que es cierto que en nuestros estatutos no pone de manera específica que nuestra asociación carece de finalidad lucrativa, ni que en caso de disolución no la tuviera, por lo que sería conveniente estudiar este tema.

Rafael Amorós pregunta si hacienda, por estar exentos de IVA, nos va a poner problemas si excedemos de ciertas cantidades y nos va a pedir documentación de facturación o algo.

Responde Carlos Sam que ahora mismo también puede venir hacienda a pedirnos las cuentas de los ejercicios pasados, pero la exención de IVA lo único que conlleva es que no

tendríamos que pagarlo por lo que es menos probable que venga hacienda a preguntar, ya que está claro que no tenemos que pagar IVA.

Continúa explicando Carlos que ahora lo que nos urge es ver si se modifica esta parte de los estatutos, ya que tenemos un plazo de 10 días para presentar la documentación, cosa imposible, y tres meses hasta que archiven la solicitud.

Miguel Llorens dice que si se habla con el delegado de Albacete y se le explica que necesitamos un plazo superior a 3 meses, seguro que nos dan más tiempo y no nos ponen pegas.

Se debate sobre la modificación de los estatutos.

Se queda en hacer la junta extraordinaria el 2 de marzo a las 11:00 únicamente para modificar el art. de los estatutos necesario para la exención de IVA y en caso de no llegar al mínimo de asistencia que son 150 socios, queda convocada la junta el 23 de marzo a las 12:00.

3. – Semana Cultural Festera.

La Sra. Presidenta presenta los horarios para la semana cultural festera.

Continúa preguntando si tienen alguna propuesta para homenajear, y comenta que si no ha dado tiempo a preparar nada se puede dejar para el próximo mes.

Luis Huesca propone a Francisco Huesca y a Emilio Sánchez por sus años en la directiva de la comparsa de Guerreros.

La Sra. Presidenta pasa a realizar el sorteo para la colocación de las capitanías y directivos de comparsas en la presentación de capitanías y damas – elección de reina, y para la venta de entradas para las capitanías.

La Sra. Presidenta comenta que ha hablado con Cruz Roja para que colabore, al igual que el año pasado, en la barra después de la presentación de capitanías y damas – elección de reina y compartir luego los beneficios.

Antonio Amorós pregunta si habría posibilidad de tener el camión del ayuntamiento en el patio de la sede de la comparsa de Mirenos para recoger la pasarela y llevársela directamente.

Responde Miguel Llorens que sí.

Antonia María Serrano propone que a aquellos socios que tengan correo electrónico se les envíe digitalmente para ahorrarnos ese gasto de envío.

La Sra. Presidenta dice que esperamos contar con la ayuda del ayuntamiento durante la semana cultural festera como el año pasado.

Miguel Llorens responde que hay que pasar un listado con las cosas que necesitemos, y llevarlo al ayuntamiento.

José Juan Linares pregunta qué actuación se va a hacer para la presentación.

La Sra. Presidenta presenta dos propuestas de espectáculos, las cuales las había reenviado a las comparsas.

Se estudian las propuestas y se decide hacer el espectáculo de ABBA.

4. – Informe del Comité de Disciplina.

La Sra. Secretaria lee la resolución del comité de disciplina.

Francisco Marco señala que el componente de la comparsa de La Antigua es Antonio José, en lugar de Juan José.

José Juan Linares pregunta porque en el informe del comité de disciplina figuran dos escuadras que sacaron banderines cuando en los análisis solo se reflejó una.

La Sra. Presidenta pide que se retire a la escuadra de atalahakes, aunque sacan todos los años el banderín, ya que no figuraba en ningún análisis.

José Juan Linares comenta que ha habido un mal entendido, ya que cuando presentó el informe para el comité de disciplina después de los análisis, es cierto que constaban ciertas cosas que no aparecían en su análisis pero no se hizo con mala intención y solo bastaba con decir que estaba fuera de plazo, por lo que no se debería haber leído ya que no se iban a tener en cuenta. Además se siente molesto porque la escuadra de atalahakes no estaba en ningún análisis y sin embargo se ha puesto.

Repite la Sra. Presidenta que ya ha pedido que se retire el apercibimiento a la escuadra de atalahakes.

Luis Huesca pregunta si es su comparsa la que tiene que decidir la sanción para su socio.

Responde Manuel Díaz que sí, además se les ha mandado cartas a todas aquellas personas que han sido sancionadas.

Andrés Carreres pregunta si se va a enviar a las comparsas una copia del informe.

Responde la Sra. Presidenta que las enviaremos una vez corregidas las sanciones.

5.- Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta dice que la llamó el alcalde para decirle que han pensado, ya que se va a poner nombres nuevos a algunas calles, poner a una urbanización “episodios caudetanos” y que cada calle lleve el nombre de un personaje. Son 11 las calles que hay que nombrar, por lo que pide que decidamos cuales poner.

Antonio Amorós comenta que hace muchos años la comparsa de mirenos pidió al ayuntamiento que se pusiera a una calle el nombre de “mireno de Lara” lo cual se llevó a pleno y se aprobó pero nunca se llegó a poner el nombre a ninguna calle.

La Sra. Presidenta enumera los nombres que se han pensado a ver si les parece bien.

Antonio Amorós pide que se retire el nombre de “Mireno de Lara” para que se le ponga a la calle que se aprobó en un principio.

La Sra. Presidenta continúa informando que estuvieron en Valverde de Júcar donde fueron muy bien atendidos y pasa la palabra a Miguel Llorens.

Miguel Llorens explica que está habiendo un cambio de leyes y a todas aquellas fiestas que se realizan en la vía pública les han aumentado las responsabilidades. Por este motivo, ahora lo que es organización lo realiza el ayuntamiento por ciertos motivos:

- Tema burocrático
- Para que toda la responsabilidad pase al ayuntamiento y evitar así tener que hacer una declaración responsable.
- Los seguros municipales cubran todos los actos que se realicen.

Diego López pregunta como el ayuntamiento va a asegurarse de que los actos que se realizan cumplen con la normativa de seguridad para que el seguro no deje de cubrir.

Responde Miguel Llorens que se pasará un técnico y preparará un informe técnico y de prevención.

Antonio Amorós pregunta si podemos quitar el seguro festero ya que es el ayuntamiento el que organiza las fiestas.

Carlos Sam comenta que es interesante el seguir con nuestro seguro por el tema de la pólvora.

Luis Huesca pregunta si en caso de hacer un pasacalle hay que hacer registro de entrada.

Responde Miguel Llorens que sí.

Pregunta Andrés Carreres que si la capitanía hace una cena en la calle también entraría dentro de lo que se está hablando.

Responde Miguel Llorens que eso es un caso particular y habría que estudiarlo.

6.- Ruegos y Preguntas

La Sra. Presidenta pregunta a Manuel Cantos si se van a realizar más actos de conmemoración de los 600 años de la aparición de la Virgen.

Responde Manuel Cantos que pensaba decirlo más adelante cuando se tuviera más claro, explica que el 1 de mayo se subirá la Virgen a la iglesia de Santa Catalina hasta el día 11, luego se llevará a San Francisco hasta el día 18 de mayo que se volverá a bajarla al santuario.

El 14 de diciembre se hará la fiesta oficial, en la que se hará una celebración en el santuario. El 20 de diciembre volverá a subir al convento de las monjas de clausura hasta el día 27 de diciembre.

Antonio Amorós pregunta como ha quedado el tema que se trató en la última junta con el alcalde.

Carlos Sam responde que todavía tenemos que reunirnos con el ayuntamiento, pero lo que está claro es que los 45.000 € que se nos deben no los vamos a recibir, esperamos que sean los 30.000 € que les pedimos.

Miguel Llorens dice que la voluntad de todos es buscar soluciones, el problema es que como la sistemática llevada hasta ahora para pedir las subvenciones no era la adecuada es muy complicado solucionarlo.

A partir de ahora el problema de la sede se puede solucionar con la cesión de una parte y el ayuntamiento pagaría en concepto de alquiler, la subvención de fiestas se puede arreglar presentando facturas, lo difícil es solucionar lo que está pendiente por lo que habrá que reunirse para solucionarlo cuanto antes.

La Sra. Presidenta comenta que si nos pagan la casa en concepto de alquiler puede que no podamos pedir la exención de IVA.

Responde Miguel Llorens que estudiará el tema con la interventora.

Se debate sobre el tema.

Antonio Amorós pide, ya que el darnos el dinero de la subvención tal y como lo estábamos percibiendo fue un compromiso electoral, que haya un reconocimiento público por parte del ayuntamiento de que no nos va a dar ese dinero.

Responde Miguel Llorens que no tiene ningún problema en hacer ese reconocimiento, pero lo cierto es que desde el gobierno se han recortado las subvenciones no es solo cosa del ayuntamiento.

Siendo la una y ocho minutos del 01-02-2014, y sin más temas a tratar, la Sra. Presidenta de la Junta Directiva declaró concluida la Sesión, de la cual, como Secretaria, levanto la presente Acta con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

LA PRESIDENTA
M^a Isabel Úbeda Díaz

LA SECRETARIA
Ana Sánchez Martínez